



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO

PROVINCIA PAITA - REGIÓN PIURA

CREADO POR LEY REGIONAL N° 315-28-08-1920

000102

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 027-2022/MDT-A.

Tamarindo, 12 Enero del 2022.

### VISTO:

El Informe N° 001 - 2021 - GM - MDT, de fecha 06 de Enero del 2022, de Gerente Municipal, que solicita conformar comisión que tendrá a cargo el proceso de selección del personal que contratará la Municipalidad Distrital de Tamarindo, en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicio - CAS para el Año Fiscal 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales publicada el 06-04-2012, señala que el Contrato Administrativo de Servicios constituye una modalidad especial de contratación laboral, privativa del Estado. Se regula por esta norma y no se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al Régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regula las carreras administrativas especiales y que este régimen tiene carácter transitorio;

Que, mediante la Ley N° 29849 se incorporan varios Artículos al Decreto Legislativo N° 1057, entre ellos el Artículo 8° en el cual se establece que el acceso al régimen de Contratación Administrativa de Servicios se realiza obligatoriamente mediante concurso público. La convocatoria se realiza a través del portal institucional de la entidad convocante, en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y en el Portal del Estado Peruano, sin perjuicio de utilizarse a criterio de la entidad convocante otros medios de información;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que aprueba el Reglamento del mencionado Decreto Legislativo, el procedimiento de contratación incluye las etapas de a) preparatoria b) convocatoria, c) selección y d) suscripción y registro del contrato;

Que, con Informe N° 001 - 2021 - GM - MDT, de fecha 06 de Enero del 2022, el Gerente Municipal, solicita conformar comisión que tendrá a cargo el proceso de selección del personal que contratará la Municipalidad Distrital de Tamarindo, en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicio - CAS para el Año Fiscal 2022.

Que, por lo expuesto se hace necesario conformar una comisión de evaluación del personal que ingresara a laborar mediante el citado régimen especial;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Artículo 20° inciso 6) a esta Alcaldía;

**Tamarindo**  
Distrito Centenario



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO

PROVINCIA PAITA - REGIÓN PIURA

CREADO POR LEY REGIONAL N° 315-28-08-1920

101

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **CONFORMAR** la Comisión de Evaluación que lleve a cabo el Proceso de Selección para la Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Municipalidad Distrital de Tamarindo, para el Año Fiscal 2022; la misma que estará conformada de la siguiente manera:

### **PRESIDENTE :**

Abog. Jonathay Cruz Benites

– Asesor Externo de la MDT

### **PRIMER MIEMBRO:**

Sr. Orlando Espinoza López

– Jefe de Personal de la MDT

### **SEGUNDO MIEMBRO:**

Sra. Alicia López Sancarranco de Abad  
MDT

– Responsable Área Computo

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **AUTORIZAR** la elaboración de una Directiva que regule la Contratación Administrativa de Servicios CAS de la Municipalidad Distrital de Tamarindo, durante el año 2022 así como las Bases Administrativas para la convocatoria N° 01 – 2022-MDT.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **Dejar sin efecto** los dispositivos municipales que se opongan a lo dispuesto en la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO  
Rosendo Atoche López  
ALCALDE

C.c.

- Comisión de Evaluación
- Gerencia Municipal
- Asesor Legal
- Archivo

**Tamarindo**  
Distrito Centenario